RESOLUCIÓN MINNA N° 196/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. N° 433.056".-

Asunción, 15 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorando DGAF N° 834/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum D.U.O.C N° 264/2023, y el Informe de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2023 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)". ID N° 433.056**, elevada por los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA N° 069/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, presentes en reunión de fecha 14 del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

El Decreto Nº 02 "Por el cual se nombran Ministros del Poder Ejecutivo", de fecha 15 de agosto de 2023.

La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 2992/19, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Acta de Apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2023 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)". ID N° 433.056**, realizada en fecha 28 del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
MINISTRO

RA 3282

RESOLUCIÓN MINNA N° 196/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. N° 433.056".-

El Informe de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2023 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)". ID N° 433.056,** de fecha 14 de setiembre de 2023, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 069/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: **1. ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)", ID N° 433.056**, a la oferta presentada por la firma **PETRO SERVICE S.R.L.(RUC: 80060989-1)**, por un monto total de **Gs. 7.700.000(Guaraníes Siete millones setecientos mil**) IVA incluido,por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de invitación".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 7050/2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2023 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 093/2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°. - **Adjudicar,** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)", ID N° 433.056**,a la oferta presentada por la firma **PETRO SERVICE S.R.L. (RUC: 80060989-1)**, por un monto

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA * MINISTRO *

RA 3282

RESOLUCIÓN MINNA N° 196/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. N° 433.056".-

total de **Gs. 7.700.000 (Guaraníes Siete millones setecientos mil) IVA incluido**, de acuerdo al siguiente detalle:

CD N° 07/2023 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. 433.056						PETRO SERVICE S.R.L.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	24111802-001	Garrafa de gas de 10 kg. con carga de GLP (Gas Licuado de Petróleo)	Unidad	Unidad	14	LA INDUSTRIAL NACIONAL	NACIONAL	550.000	7.700.000
						Precio Total			**7.700.000**

Artículo 2°.- **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°.- **Comunicar,** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro

Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General

RA 3282